



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA N°654

La sesión extraordinaria N°153 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 3 de noviembre de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Christmar. Actuó como ministro de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez, y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión extraordinaria N°153 a las 16:40 horas.

Cierre Voluntario Universidad Tecnológica de Chile INACAP.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de pronunciamiento que realizó el Ministerio de Educación, respecto del cierre voluntario de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, dando cuenta de su contenido y la información aportada, así como las razones indicadas por la universidad.

El Consejo analizó detenidamente los antecedentes presentados, teniendo a la vista los criterios establecidos, y luego de una discusión, decidió por unanimidad, aprobar la solicitud. Sin perjuicio de ello, decidió asimismo transmitir algunas observaciones al Ministerio de Educación, relativas al contenido del plan y su cumplimiento de conformidad con la ley, así como la sugerencia de adoptar medidas para el resguardo de la información académica y del registro curricular.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:00 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°153.


Luz María Budge Carvalho
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero




Alejandra Pérez Oyarce
Consejera




Lorna Prado Scott
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo Von Christmar Werthe
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2110109-70d927 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>